



C/ O'Donnell, 42 - 1.º A
Tel.: 915 214 348

28009 MADRID
Fax: 915 230 404

www.anpe-madrid.com
anpe@anpe-madrid.com

C/ Carretas, 14 - 5.º B
Tel.: 915 213 111

28012 MADRID
Fax: 915 230 404

Profesores de Religión Reconocimiento de trienios

Gracias a la profesionalidad y perseverancia de ANPE–Madrid, los profesores de Religión que han presentado recurso para el reconocimiento de trienios a través de nuestra Asesoría Jurídica ya han cobrado los haberes correspondientes.

Tras un largo proceso iniciado por ANPE en mayo de 2008, donde siempre ha primado la paciencia, por fin se obtuvo resolución favorable del Tribunal Supremo, que fue notificada el 25 de marzo, por la cual no se admitía el recurso presentado por la Consejería de Educación y, en consecuencia, se declaraba la firmeza de la sentencia.

Esto significa que se ha reconocido el derecho a percibir el abono de los trienios computados desde el inicio de prestación de servicios hasta la actualidad. Este pago se ha hecho efectivo en la nómina de junio.

ANPE–Madrid agradece nuevamente al profesorado de Religión la confianza que ha depositado en nosotros y reitera su disposición a seguir defendiendo los legítimos derechos de estos docentes de la Enseñanza Pública.

Madrid, 5 de julio de 2011.